



# D. JOSE PEREZ TRUYOLS,

SOCIO ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL Sociedad de Amigos del País de esta Ciudad, y Contador Principal de Propios y Arbitrios de esta Provincia por S. M. (Q. D. G.) &c. y como tal *Secretario de la Subdelegación de dtes ramos.*

**CERTIFICO:** Que en vista del expediente de propuesta para oficios de Justicia de la villa de Yecla en el año proximo venidero de mil ochocientos treinta y cuatro, han sido elegidos para dchos oficios por Decreto del Sr. Subdelegado Interino del fomento de veinte y tres del corriente mes, a consecuencia de la facultad que le concede el Real Decreto de diez de Noviembre anterior, los sujetos siguientes.

Por el Sr. D. Don J. Manuel de Sotillo

- Para Regidor 1.º ----- " Matias Caspasa Vid.
- Para id. 2.º ----- " Jose Gimenez Rodriguez.
- Para id. 3.º ----- " Martin Bautista Munos.
- Para id. 4.º ----- " Ramon Palao Perez.
- Para Regidor 1.º ----- " Juan Candela Candela.
- Para id. 2.º ----- " Jose Garcia Perez.
- Para id. 3.º ----- " Fran.º Sopen Diaz.
- Para id. 4.º ----- " Pascual Ponceo Perez.
- Para Sindico Sr. General y personero ----- " D. Jori Castillo Val.
- Para espaldas 1.º ----- " Pedro Blanes Luciano el Cura.
- Para id. 2.º ----- " Diego Sopen Candela.

Y para que el Ayuntamiento actual, al cumplir el presente año ponga en posesion para el siguiente a los nombrados elegidos, hebo la presente Certif. que con el V. P. Del Sr. Subdelegado Interino del fomento, siba de legitimo tenor.

